

CONCURSO-OPOSICIÓN, A UNA PLAZA VACANTE DEL CUERPO DE UJIERES Y  
CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE UJIERES DE  
ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA (GRUPO D), DE ESTABILIZACIÓN DEL  
EMPLEO TEMPORAL

(Convocatoria: BOPC, núm. 511, de 2 de diciembre de 2022)

**JUAN JESÚS SANJUÁN MESA, VOCAL-SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A UNA  
PLAZA VACANTE DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL  
PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE UJIERES DE ADMINISTRACIÓN  
PARLAMENTARIA (GRUPO D), DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL  
(BOPC nº 511, de 2 de diciembre de 2022)**

### CERTIFICA

Que, según consta en el acta nº 8, correspondiente a la sesión celebrada el día 11 de octubre de 2023, en el segundo punto de orden del día se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **“2. Propuestas y preguntas.**

.....  
Vista la certificación de fecha 2 de octubre de 2023, publicada en la página web del Parlamento de Canarias el día 6 de octubre de 2023, en la que se establece valoración definitiva de la fase de oposición, así como el requerimiento para que se proceda a la presentación de la documentación por parte de las personas aspirantes que hayan realizado dicha la fase, en el plazo de cinco días hábiles, se ha detectado error en el cómputo de dicho plazo, que se comenzó el día de la publicación del anuncio en vez de al día siguiente. Tras debatir sobre el asunto, el tribunal, por unanimidad, aprueba su corrección en términos que siguen, así como su traslado del acuerdo adoptado al Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo a los efectos oportunos.

“De acuerdo con la base novena del concurso-oposición de referencia, se requiere a las personas concurrentes a la fase de oposición para que en el plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de los resultados de dicha fase, presenten certificación acreditativa de los méritos profesionales y académicos que se aleguen, acompañado de fotocopias debidamente compulsadas de la documentación acreditativa de los mismos, cumplimentando el modelo recogido en el anexo III, ante el Registro de Personal, hasta el día 16 de octubre de 2023”.

Y para que conste y a los efectos de lo establecido en el apartado 1 de la base decimoquinta de la convocatoria del proceso selectivo de referencia, así como su publicación en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia, expido la presente, con el



*Tribunal calificador*

CONCURSO-OPOSICIÓN, A UNA PLAZA VACANTE DEL CUERPO DE UJIERES Y  
CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE UJIERES DE  
ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA (GRUPO D), DE ESTABILIZACIÓN DEL  
EMPLEO TEMPORAL

(Convocatoria: BOPC, núm. 511, de 2 de diciembre de 2022)

visto bueno del Sr. presidente del Tribunal, en la sede del Parlamento de Canaria, a 11 de octubre de 2023.



Vocal-Secretario

Juan Jesús Sanjuán Mesa



V.ºB.º Presidente

Jorge L. Méndez Lima